

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21755 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 y Mercantil de Albacete:

Hago saber: Que en el concurso 2164/09 seguido en este juzgado a instancia del procurador LÓpez Ruiz, en nombre y representación de Puertas Fermar, S.L.U., se ha dictado con fecha 23 de mayo de 2013, auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y de la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

En Albacete, 23 de mayo de 2013.- El Secretario.

ID: A130033955-1